

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOVOLPEN S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo de dos mil trece, siendo las doce horas, en las calles Pedro Carbo 123 y Juan Montalvo, Edificio Paseo Comercial La Merced, piso 1 oficina 21, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Anónima TOVOLPEN S.A. con la asistencia de los señores Jenny Estefanie Quirola Chica, por sus propios derechos, propietario de 400 Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Lissette Tarcila Quirola Chica por sus propios derechos, propietaria de 400 Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Esteban Estuardo Quirola Lojas, por sus propios derechos, propietario de 6200 Seiscientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** (\$ 800.000.000) designando entre los presentes al señor Víctor Manuel Castro Rodríguez para que actúe como presidente de la junta, y al señor Raúl Eduardo Bayas Acosta, para que actúe como Secretario de la junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tener de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía Previo a la instalación de la sesión o cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalado la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día por el UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012.**

El Presidente, somete a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución unánimemente adoptada y consensuándose a la presente junta General válidamente constituida para tratar y resolver sobre los puntos del Orden del Día pendientes. La Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO** Procediéndose a tratar el Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012. La junta, luego de analizar y discutir los documentos antes mencionados, resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2012 puesto a consideración de la junta. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** Procediéndose por parte de secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2012 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente la presidenta manifiesta que de

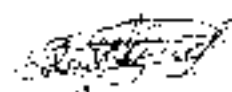
conformidad con el Reglamento expedido por la Secretaría General de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que describirán incorporarse al expediente ser:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que comparecieron,
- b) Copia de los Estudios Financieros del año 2012
- c) Copia de los papeles que sean ratificados por el Secretario de la Junta

Al habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de esta Acta, hecho el cual se procede a dar lectura, in situ, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia todos los asistentes a la Junta: **Victor Manuel Castro Rodríguez** Presidente de la Junta y de la Compañía, **Jenny Estefanía Quirola Chica** Asociada, **Lissette Tarula Quirola Chica** Asociada, **Esteban Estuardo Quirola Lajas** Asociado, **Raúl Eduardo Bayas Acosta** Secretario de la Junta, Gerente General.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013



Raúl Eduardo Bayas Acosta
Secretario de la Junta Gerente General